

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26404 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 411 /2011 en el que figura como concursado Electrónica e Imagen Gorbea, S.L., se ha dictado el 30 /10 /2012 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos con que satisfacer a los acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 11 de enero de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130039959-1